Naciones Unidas S/2000/392



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de mayo de 2000, dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad han autorizado a la Misión a la República Democrática del Congo a visitar Eritrea y Etiopía durante la semana del 8 de mayo de 2000.

Los miembros del Consejo han convenido en el mandato de la Misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía (véase el anexo). Agradecerían mucho que se le comunicara a los funcionarios pertinentes a fin de tomar las disposiciones necesarias para la Misión.

(Firmado) **Wang** Yingfan
Presidente del Consejo de Seguridad

00-42117 (S) 080500 080500

Anexo

7 de mayo de 2000

Mandato de la Misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía

1. Preocupado por el actual conflicto entre Eritrea y Etiopía, el Consejo de Seguridad ha autorizado a su Misión a la República Democrática del Congo a visitar esos dos países de la región durante la semana del 8 de mayo de 2000. La Misión viajará a Addis Abeba y Asmara para reunirse con el Gobierno de Etiopía y el Gobierno de Eritrea.

2. La Misión, que ejercerá su mandato sobre la base de las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, expresará en los términos más enérgicos posibles el apoyo del Consejo al proceso de paz de la Organización de la Unidad Africana (OUA), a su actual presidencia, Argelia, y a las gestiones que están realizando para lograr una solución negociada de ese conflicto. La Misión instará enérgicamente a las dos partes a que se abstengan de recurrir a la fuerza y de nuevas hostilidades y a que se comprometan de inmediato, con determinación y sin condiciones previas, a celebrar negociaciones con el fin de establecer las disposiciones técnicas consolidadas definitivas para la aplicación del Acuerdo Marco de la OUA y sus modalidades de ejecución.

3. A su regreso, la Misión informará al Consejo de Seguridad sobre las conclusiones a que haya llegado.

